

Deposada de el Sr. D. Pedro de Sotomayor. El Señor Conde don Diego. Que en atencion a hallarse  
Conde para la Corte con real permiso para salir de esta Ciudad, y para ir a la

Corte por el termino de dos meses, lo haze presente a este  
Ayuntamiento, como tan en obligacion, y debido a lo que  
se mereze, para que vi en el tiempo de su ausencia tubiere,

esta Ciudad que mandarle en aquel destino, o en otro qual-  
quiera que la ocasion le proporcionare, se acaore de que con

tan misma fidelidad, y amor, con que ha procurado desem-  
penar los encargos de su Ofizio, lo executara igualmente  
como lo habra experimentado en el dho. Ayuntamiento

en los siete años de su gobierno, en que ha tenido el honor  
de servir a este Consistorio, dispensandole quantos defectos  
haia por lo experimentado en el tiempo que ha servido

el Empleo de Corregidor de esta Capital: Y la  
queas entendida de las atentas expresiones de el Sr. Conde.

de esta que su venida ha sido con la mayor felicidad y viaje  
que manifesta, y que el regreso sea igualmente feliz,

viene del mayor gusto de este Ayuntamiento el que  
superioria le dispense su dho. Oficio, en qualquiera distancia

donde se hallare, pues las obedezco con la mayor compla-  
zenzia, y viene la proximidad de su ausencia, aun por  
lo mucho que le estima, como porque son sus conuocados

talentos habido siempre en esta Ciudad para  
su servicio, y para su honra, y para su utilidad.

Y para su mayor utilidad, y para su honra, y para su utilidad.